

# Una gestión de residuos con ambición y propósito ambiental

**Nieves Rey**

*Directora de comunicación y marketing de Ecoembes*

2022 fue un año clave para la gestión de los residuos en nuestro país. Tras años de consultas, retrasos y debates técnicos entre la administración pública, el sector privado y la sociedad civil organizada, la Ley de Residuos y Suelos Contaminados 7/2022<sup>1</sup> y el Real Decreto de Envases 1055/2022<sup>2</sup> alumbraban por fin un marco normativo actualizado que apuntalaba la ambición medioambiental que ya atesoraba la sociedad y la extendía a todo el tejido empresarial, convirtiendo en obligación lo que hasta entonces era aspiración.

Para los envases, este nuevo escenario –heredero de la trasposición de la Directiva 2018/852 del Parlamento y del Consejo Europeo<sup>3</sup>– venía a confirmar lo que ya era un secreto a voces: la economía lineal basada en el usar y tirar había tocado definitivamente a su fin y quedaban oficialmente inaugurada las obras de construcción de una economía circular basada en la reducción, la reutilización y el reciclaje de los residuos.

En el caso de Ecoembes, esta perseguida actualización normativa nos pillaba con los deberes ya hechos y preparados para hacer frente a este profundo proceso de transformación industrial, conscientes de que nuestro papel medioambiental en la cadena de valor del envase iba a tener un impacto directo entre un público cada vez más heterogéneo, mejor informado y con intereses muy dispares.

Nuestro último informe anual<sup>4</sup> pretende, por lo tanto, dar una respuesta transversal, honesta y humilde a esta audiencia exigente formada por empresas, instituciones públicas, ONG, sin-

dicatos, tejido asociativo... que conforman una sociedad, la española, que en un 77% considera necesaria una transformación del sistema socioeconómico para avanzar hacia modelos más sostenibles como respuesta a la emergencia climática<sup>5</sup>. Y lo más importante, hacerlo con datos comprensibles, rigurosos y que sean testimonio fidedigno no solo de nuestros resultados operativos sino de los valores y principios que mueven nuestra actividad y que están tan profundamente enraizados en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

En este sentido, explicamos con luz y taquígrafos cómo nuestra actividad genera un impacto positivo en el empleo de calidad y en la igualdad de género. Que el 16,9% del empleo verde generado en España proviene directa o indirectamente de la labor de Ecoembes<sup>6</sup>: más de 10.100 empleos directos y más de 46.000 en total (ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico). O que nuestro compromiso por la igualdad de oportunidades y la promoción del talento da como resultado que el 70% del comité de dirección y el 59% de la plantilla de nuestra organización sean mujeres (ODS 5: Igualdad de género).

En un momento de plena transformación del tejido industrial hacia estándares más sostenibles, la colaboración y la innovación abierta se presentan como catalizadores de enorme valor estratégico. Nuestro pequeño grano de arena en este sentido, que es el del ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) toma la forma de más de 150 proyectos de innovación abierta puestos en marcha, la aceleración de 48 *start-ups* a través de proyectos de la compañía, más de 200 estudiantes formados a través de programas de capacitación en Economía Circular

<sup>1</sup> Publicado en el BOE nº 85 del 09 de abril de 2022.

<sup>2</sup> Publicado en el BOE nº 311 del 28 de diciembre de 2022.

<sup>3</sup> Publicada en EUR-Lex 32018L0852 del 30 de mayo de 2018.

<sup>4</sup> Informe Anual 2022 (Ecoembes. 2023).

<sup>5</sup> II ed. del estudio “Propósito y reinención del capitalismo: la ciudadanía y los nuevos modelos de empresa en tiempos de transformación” (Univ. de Málaga y Canvas Estrategias Sostenibles. Marzo 2023).

<sup>6</sup> Estudio “Generación de empleo verde, calidad del empleo y valor añadido del sistema colectivo de Ecoembes” (CCOO. 2017).

desarrollados en nuestro centro de innovación The Circular Lab o la colaboración con más de 30 universidades y centros tecnológicos de toda Europa.

Pero si hay un compromiso en el que Ecoembes se siente más interpelado es el relativo a la defensa y conservación del medio ambiente, que en los ODS se concentran en el número 13 (Acción por el clima), 14 (Vida marina) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres). Nuestra acción sobre el terreno ha permitido reciclar más de 1,6 millones de toneladas de envases en 2022, lo que ha supuesto el ahorro de 1,69 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> emitidas a la atmósfera y más de 21 millones de m<sup>3</sup> de agua. Y gracias a más de 30.000 voluntarios distribuidos por toda España, además hemos logrado recuperar más de 119 toneladas de basura en espacios naturales.

Es precisamente en la acción medioambiental donde se abre ante nosotros los desafíos más relevantes y complejos en el corto y medio plazo. Como decíamos al inicio de este artículo, nuestro recién estrenado marco legal bebe de las aguas de una directiva de 2018. Es decir, nuestro país ha necesitado más de 4 años para transponer una norma comunitaria que ha sido incorporada a nuestro cuerpo normativo casi al mismo momento en que la Comisión Europea presentaba un nuevo borrador de Reglamento de Envases y Residuos de Envases donde se eleva aún más la ambición de los objetivos a alcanzar que ya estipulaba el Real Decreto del año pasado.

El ritmo legislativo comunitario es tan frenético en materia ambiental que podría dar la impresión de que cualquier avance normativo en este sentido nace desactualizado. En cierto modo es así, pero la corriente de fondo está bien definida y nos interpela desde ya con un mensaje meridianamente claro no solo a los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor sino a toda la cadena de valor.

Este mensaje apunta a la necesidad de profundizar aún más en acciones orientadas a la prevención del residuo (evitando el sobreenvasado, por ejemplo), de la necesidad de su reutilización (promoviendo envases rellenables, entre otras medidas), de mejorar la reciclabilidad de los envases (el 100% deberán ser reciclables

en 2030 de manera económicamente viable) o de ahondar en la recogida selectiva para reciclar más y mejor, con objetivos específicos sumamente ambiciosos por ejemplo en el caso específico de las latas y botellas de plástico.

Cada europeo generamos una media de 505 kg de residuos al año, de los cuales 180 son envases. España no es de los países que más residuos produce, pero sí tenemos muchos deberes pendientes en materia de reciclaje. La Comisión Europea nos lo recordó recientemente en un informe de alerta temprana<sup>7</sup> en el que advertía que nuestro país “corre el riesgo de incumplir el objetivo de (reciclaje) de residuos urbanos, aunque no el de residuos de envases”.

*Los datos están ahí para esbozar nuestras acciones pero también para retratar nuestras omisiones. Haremos bien en poner la vista sobre el camino que queda por recorrer*

Más que un suspenso, interpretamos este informe como una seria llamada de atención de mitad de curso en una carrera en la que cada año las asignaturas son más difíciles de aprobar. Sí, España puede sentirse orgullosa de ser uno de los 10 países que más envases recicla (el 68,3%), tal y como se desprende de los datos más recientes publicados por Eurostat<sup>8</sup>. Pero cometeríamos un error si cayéramos en una complacencia que siempre es precursora de la parálisis. Los datos están ahí para esbozar nuestras acciones pero también para retratar nuestras omisiones. Haremos bien en poner la vista sobre el camino que queda por recorrer: la sociedad nos espera ahí y, por suerte, la legislación –presente y futura– ya no acepta más brindis al sol ni reválidas de septiembre. ●

<sup>7</sup> Informe de alerta temprana (Comisión Europea, Junio 2023).

<sup>8</sup> Recycling rates for packaging waste (Eurostat, 2020).